

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 22 de septiembre de 1997.- El Director General, Francisco Tapia Granados.

*RESOLUCION de 22 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Protección Ambiental, por la cual se hace público el concurso, vía de urgencia, por el sistema de procedimiento abierto para la contratación de la consultoría y asistencia que se cita. (PD. 3156/97).*

La Dirección General de Protección Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar el concurso, vía de urgencia, por el sistema de procedimiento abierto para la contratación de la Consultoría y Asistencia, titulada: «Dirección de obra de estación depuradora de aguas residuales urbanas de Trevélez, Granada».

Núm. Expte.: 90/97/C/00.

Presupuesto de contrata: 5.631.800 ptas. (IVA incluido). Plazo de ejecución: 9 (nueve) meses.

Garantía provisional: 2% (112.636 ptas.), a disposición de la Consejería de Medio Ambiente. Si se constituye mediante Aval o Contrato de Caucción, deberá contener dicho documento original el correspondiente visado que acredite que las personas avalistas tienen poder bastante.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y el resto de la documentación podrán examinarse en la Dirección General de Protección Ambiental, Servicio de Protección Ambiental, sita en Parque Tecnológico Cartuja'93, «Pabellón de Nueva Zelanda», 1.º planta, Avda. de las Acacias, s/n, 41092, Sevilla, Tlfno. (95) 448.02.00 durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Será de 13 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada; si el último día fuese festivo, dicho plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora.

La presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña, 1, en Sevilla.

Cuando la documentación se envíe por correo deberá justificarse la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar en el mismo día al Organismo de Contratación (Registro General donde se recepcionará la misma) mediante telegrama o fax la remisión de la citada documentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organismo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Documentación a presentar por los licitadores: Las exigidas en los apartados 8.2.1, 8.2.2 y 8.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,00 horas del quinto día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña, 1, Sevilla. Si el día fuese sábado o festivo, se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 22 de septiembre de 1997.- El Director General, Francisco Tapia Granados.

*RESOLUCION de 22 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la contratación del aprovechamiento que se indica, por el sistema de subasta. (PD. 3165/97).*

Resolución de 22 de septiembre de 1997 de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga por la que se anuncia la contratación del aprovechamiento que se indica, por el sistema de subasta.

En virtud de las facultades que me vienen atribuidas por Orden de 2 de enero de 1997 de la Consejería de Medio Ambiente sobre delegación de competencias,

#### HE RESUELTO

Convocar subasta por procedimiento abierto para la contratación del aprovechamiento de madera de Pinus insignis en el monte Umbria y Peñoncillo perteneciente al término municipal de Genalguacil.

Cuantía: 833.000 Kg. (980 m<sup>3</sup>) de madera.

Importe mínimo de licitación: 2.499.000 ptas. (3 ptas./kg.).

Plazo de ejecución: Un año prorrogable por dos más.

Fianza provisional: 2% del precio de licitación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares y demás documentos estarán de manifiesto para su examen en las dependencias de esta Delegación Provincial sita en C/ Mauricio Moro, 2, 3.ª y 4.ª planta, Edificio Eurocom, Bloque Sur, en Málaga, durante el plazo de presentación de proposiciones, de lunes a viernes y de 9 a 14 horas en el tablón de anuncios.

Plazo y lugar de presentación de documentación: La recepción de la documentación que se requiere y que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para los interesados, deberán presentarse en el Registro General de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente o en cualquiera de los Registros que establece el artículo 30 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en el plazo máximo de 30 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Apertura de proposiciones: Será pública y tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente a las 12 horas del décimo día hábil a partir del último establecido para la recepción de la documentación exigida.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre núm. 1: «Documentación administrativa» la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2: «Proposición económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Málaga, 22 de septiembre de 1997.- El Delegado, Juan Ignacio Trillo Huertas.

*RESOLUCION de 23 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Protección Ambiental, por la cual se hace público el concurso, vía de urgencia, por el sistema de procedimiento abierto para la contratación de la consultoría y asistencia que se cita. (PD. 3157/97).*

La Dirección General de Protección Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar el concurso, vía de urgencia, por el sistema de procedimiento abierto para la contratación de la Consultoría y Asistencia, titulada: «Dirección de obra

de la Estación depuradora de aguas residuales urbanas Sierra de Castril, Fuentevera y Las Almontaras, Granada».

Núm. Expte.: 89/97/C/00.

Presupuesto de contrata: 8.053.615 ptas. (IVA. incluido).

Plazo de ejecución: 15 (quince) meses.

Garantía provisional: 2% (161.072 ptas.), a disposición de la Consejería de Medio Ambiente. Si se constituye mediante Aval o Contrato de Caucción, deberá contener dicho documento original el correspondiente visado que acredite que las personas avalistas tienen poder bastanteado.

Exposición del expediente: Los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y el resto de la documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Protección Ambiental, Servicio de Protección Ambiental, sita en Parque Tecnológico Cartuja'93, «Pabellón de Nueva Zelanda» 1.ª planta, Avda. de las Acacias s/n. 41092 Sevilla, tlfno.: (95) 448.02.00 durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Será de 13 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada, si el último día fuese festivo dicho plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora. La presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Avda. de Eritaña, 1, en Sevilla.

Cuando la documentación se envíe por correo deberá justificarse la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar en el mismo día al Organismo de Contratación (Registro General donde se recepcionará la misma) mediante telegrama o fax la remisión de la citada documentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el Organismo de Contratación, con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Documentación a presentar por los licitadores: Las exigidas en los apartados 8.2.1, 8.2.2 y 8.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,00 horas del quinto día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña, 1, Sevilla. Si el día fuese sábado o festivo se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de septiembre de 1997.- El Director General, Francisco Tapia Granados.

*RESOLUCION de 23 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Protección Ambiental, por la cual se hace público el concurso, vía de urgencia, por el sistema de procedimiento abierto para la contratación de la obra que se cita. (PD. 3158/97).*

La Dirección General de Protección Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar el concurso, vía de urgencia, por el sistema de procedimiento abierto para la contratación de la Obra, titulada: «Construcción de Estaciones depuradoras de vertidos urbanos que afectan al P.N. de Cazorra, Segura y Las Villas (Huesa, Hinojares), Jaén».

Núm. Expte.: 96/97/C/00.

Presupuesto de contrata: 110.031.283 ptas. (IVA. incluido).

Clasificación exigida: Grupo K, Subgrupo 8, Categoría D.

Plazo de ejecución: 12 (doce) meses.

Garantía provisional: 2% (2.200.626 ptas.), a disposición de la Consejería de Medio Ambiente. Si se constituye mediante Aval o Contrato de Caucción, deberá contener dicho documento original el correspondiente visado que acredite que las personas avalistas tienen poder bastanteado.

Exposición del expediente: Los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y el resto de la documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Protección Ambiental, Servicio de Protección Ambiental, sita en Parque Tecnológico Cartuja'93, «Pabellón de Nueva Zelanda» 1.ª planta, Avda. de las Acacias s/n. 41092 Sevilla, tlfno.: (95) 448.02.00 durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Será de 13 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada, si el último día fuese festivo dicho plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora. La presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Avda. de Eritaña, 1, en Sevilla.

Cuando la documentación se envíe por correo deberá justificarse la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar en el mismo día al Organismo de Contratación (Registro General donde se recepcionará la misma) mediante telegrama o fax la remisión de la citada documentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el Organismo de Contratación, con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Documentación a presentar por los licitadores: Las exigidas en los apartados 8.2.1, 8.2.2 y 8.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,00 horas del quinto día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña, 1, Sevilla.

Si el día fuese sábado o festivo se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de septiembre de 1997.- El Director General, Francisco Tapia Granados.

*RESOLUCION de 23 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Protección Ambiental, por la cual se hace público el concurso, por el sistema de procedimiento abierto para la contratación de la obra que se cita. (PD. 3159/97).*

La Dirección General de Protección Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar el concurso, por el sistema de procedimiento abierto para la contratación de la Obra, titulada: «Construcción de plantas depuradoras de aguas residuales urbanas de Paterna del Río y Fondón, Almería».

Núm. Expte.: 60/97/C/00.

Presupuesto de contrata: 353.720.392 ptas. (IVA. incluido).

Clasificación exigida: Grupo K, Subgrupo 8, Categoría E.

Plazo de ejecución: 10 (diez) meses.

Garantía provisional: 2% (7.074.408 ptas.), a disposición de la Consejería de Medio Ambiente. Si se constituye